

Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra Narcotráfico Marítimo

CMCON



ESTUDIO DE CASO DE NARCOTRÁFICO

ECN 037-2020



ARMADA
DE COLOMBIA

ANÁLISIS, INNOVACIÓN, INTEGRACIÓN REGIONAL
cimcon.armada.mil.co

Protegemos el azul de la bandera

Colombia - Guatemala - México - Honduras - Perú



Cuenca Amazónica: Red de Interconectividad para Tráfico de THC Creepy



El 24 de agosto del 2020, la Marina de Guerra del Perú a través de un operativo de interdicción fluvial, en trabajo conjunto con la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú (DIRANDRO) y la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas de la Región Loreto, decomisaron en las inmediaciones de la comunidad Huamán Urco, un total de 1.020 kg de THC (marihuana), dicho estupefaciente era transportado en 2 embarcaciones fluviales a través del Río Napo y con dirección al Río Amazonas, cabe señalar que, a parte del estupefaciente decomisado, se abatieron a 2 delincuentes que transportaban el estupefaciente y quienes se enfrentaron a la fuerza pública; también, se encontró 2 fusiles de asalto, 2 mini UZI, cargadores y munición. (González, 2020).

Aunado al caso de estudio y según las marquillas del logo en los paquetes del estupefaciente (banderas de Colombia y Brasil), este cargamento al parecer era de procedencia colombiana (THC tipo creepy) y era trasladada desde el cruce del Río Putumayo, evitando los controles fluviales de las Fuerzas Navales de Perú y Colombia; posteriormente, pasó por diferentes afluentes menores hasta llegar a los ríos navegables como el Napo (que se conecta con Perú y Ecuador) y el Amazonas, este último con gran tráfico de navegación de distintas embarcaciones, el cual es ideal para las OCT para pasar desapercibido el ilícito y llegar hasta el mercado de consumo de THC en Brasil. (Miembro Policial, 2020).

Si bien es cierto, las investigaciones legales en referencia al estudio de caso se encuentran en un proceso preliminar, esto no infiere en poder proyectar la importancia que ha venido ganando el THC tipo “creepy” dentro de las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) por las vías fluviales como ejes de interconectividad en la región de Sudamérica, especialmente las Cuenca del Amazonas y la Del Plata, que por su naturaleza confluyen

entre países limítrofes relacionados a la dinámica del narcotráfico y que se presentan territorios de producción, tránsito y consumo.

Dentro de este marco, es necesario tener un panorama de la magnitud geográfica que contempla la cuenca del Amazonas y como esta siendo aprovechada por las OCT, no solamente para transportar estupefaciente, también el delito de tráfico de armas. La Amazonía cubre una superficie de 7,8 millones de km², cuenta con 12 macrocuencas y 158 subcuencas que se conectan con 1.497 municipios, 68 departamentos, estados o provincias; asimismo, la conforman 8 países, Brasil (64,3%), Colombia (6,2%), Perú (10,1%), Ecuador (1,5%), Venezuela (5,8%), Bolivia (6,2%), Guyana (2,8%) y Surinam (2,1%).(RAISG, 2012). (RAISG, 2012).

Por otro lado, los principales afluentes del Amazonas que están inmersos en la dinámica del transporte de THC, son los ríos Putumayo, Caquetá y Napo. Como antecedentes, se observa que el 27 de octubre del 2018, en una operación conjunta entre la Marina de Guerra del Perú, Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y con apoyo de la Armada de Colombia, se decomisó 1.200 kg de THC “creepy,” los cuales se hallaron en las inmediaciones del Poblado Libertad (Perú) y a orillas del Río Putumayo. Una parte del estupefaciente se encontró en un depósito ilegal en espacio abierto y la otra en el interior de un artefacto (tipo parasito); además, se hallaron 2 embarcaciones de madera acondicionadas con doble fondo para ocultar el estupefaciente. (GLOBOVISION, 2018).

Igualmente, el 6 de junio del 2019, en una operación de registro y control Fluvial por parte de la Armada de Colombia en el Río Putumayo, específicamente en el municipio de Puerto Leguizamo, decomisaron 1.663 kg de THC en el interior de un artefacto (tipo parásito), que se encontraba adherido al casco de una embarcación, el cual tenía un sistema de válvulas que le permitía sumergirse o flotar. (ARC, 2019).

Otro hecho significativo y en particular al estudio de caso, fue el 9 de agosto del 2019, la Marina de Guerra del Perú en coordinación con el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, incautaron 1.000 kg de THC “creepy” que era transportada en una embarcación artesanal por el Río Napo y en inmediaciones del distrito de Mazán, en la Región Loreto. (Marina de Guerra del Perú, 2019).

Resulta interesante desde el punto de vista social, que los países catalogados como los principales productores, de los cuales muchos producen para su mercado interno, se focalicen entre áreas remotas y rurales, situación por la cual el Estado presenta una escasa prestación de servicios a la población, especialmente salud, transporte y seguridad. (CEED, 2019).

Lo anteriormente expuesto, es una oportunidad para las OCT para el desarrollo de fines delictivos. En Colombia, los Grupos Armados Organizados, se sustentan en el cultivo, control, cobro de cupos por el transporte y la venta del THC “creepy”, el cual tiene un valor aproximado de \$ 150 dólares por kilo. (OpenDemocracy, 2019). Asimismo, esta misma situación no es ajena a Brasil, donde los grupos criminales tales como Primer Comando Capital (PCC) y el Comando Vermelho (CV), incrementaron su capacidad en la frontera amazónica y han enfrentado al Estado, debido al alto ingreso que genera la venta THC para el consumo personal, el cual tiene un valor de \$

6.38 dólares por gramo.

Dentro de las estadísticas de incautación del Centro de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo (CMCON), las incautaciones de THC en la región de Sudamérica en el ámbito marítimo y fluvial, tuvo en el año 2019 un total de 41.733 kg y para lo que va en el 2020, se tiene registrado un total de 42.934 kg, levemente superior, pero con tendencia al aumento, considerando que aún faltan 4 meses para finalizar el año. Igualmente, dentro de la misma estadística del 2020, los tres primeros países que mayor incautación tienen de THC son Paraguay (23.159 kg), Colombia (13.998 kg) y Brasil (3.385 kg). (CMCON, 2020).

Las evidencias anteriores, demuestran que Paraguay y Colombia son los principales productores de THC en sus correspondientes cuencas fluviales, pero la demanda de los consumidores por el THC “creepy”, que tiene un porcentaje de 12% al 22 % de sustancia psicoactiva, superior a la tradicional, que fluctúa entre 2% al 7% , genera mayores demanda y por ende ganancias; este punto forja un cambio de conducta en las OCT, como autores de violencia ante las Fuerzas Públicas y cambios de rutas largas, para asegurar que el estupefaciente llegue a Brasil por el Río Amazonas.

En relación a la problemática expuesta, es importante advertir que los países que comparten ríos en la afluencia del Amazonas, deben observar y estar alerta a que las OCT no ganen espacio, estos no van limitarse en seguir delinquiendo y asegurar su prevalencia en los mercados de consumo. Por lo tanto, es recomendable que los estados aumenten las políticas de apoyo a la población aledaña a los ríos, e intensifiquen las capacidades tecnológicas y humanas de las fuerzas del orden; asimismo, mantener la cooperación entre las organizaciones, entidades y agencias nacionales e internacionales para el desarrollo de estrategias que permitan doblegar a estas organizaciones delincuenciales que amenazan el bien común ya que el narcotráfico no actúa solo, viene ligado a otro tipo de manifestaciones de economías ilícitas y crimen organizado.

Referencias Bibliográficas

- González, E. (2020). PerúREC. (25 de Agosto de 2020). <https://perurec.com/loreto-operativo-policial-incauto-mas-de-una-tonelada-de-marihuana/>
- Miembro Policial (3 de setiembre del 2020). (Montenegro, Entrevistador)
- UNODC. (2010). Métodos recomendados para la identificación y el análisis del cannabis y los productos del cannabis. https://www.unodc.org/documents/scientific/Cannabis_manual-Sp.pdf
- RAISG. (2012). Amazonía Bajo Presión. <https://www.amazoniasocioambiental.org/es/publicacion/amazonia-bajo-presion/>
- GLOBOVISION. (2018). Incautan 1,2 toneladas de marihuana en la frontera de Perú y Colombia. 27 de Octubre Del 2018. <https://globovision.com/article/gas-incautan-1-2-toneladas-de-marihuana-en-la-frontera-de-peru-y-colombia>
- ARC. (2019). Armada de Colombia halla artefacto con más de tonelada y media de alcaloide en el río Putumayo. 9 de Junio de 2019. <https://www.armada.mil.co/es/content/armada-colombia-halla-artefacto-con-mas-tonelada-y-media-alcaloide-en-rio-putumayo>
- Marina de Guerra del Perú. (2019). Incautación de una tonelada de estupefacientes en río Napo. 11 de Agosto de 2019. <https://www.marina.mil.pe/es/noticia/incautacion-de-una-tonelada-de-estupefacientes-en-rio-napo/>
- CEED. (2019). Cultivo de cannabis en América Latina: Su erradicación y efectos. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/01/Cartilla_Ceed_Cannabis.pdf
- OpenDemocracy. (2019). Fiebre del oro verde: marihuana ‘creepy’ beneficia a traficantes de Colombia. 13 de Agosto 2019. <https://www.opendemocracy.net/es/fiebre-del-oro-verde-marihuana-creepy-beneficia-a-trafficantes-de-colombia/>
- CMCON. (3 de setiembre 2020). Registro de eventos de incautación al narcotráfico marítimo. Cartagena de Indias, Colombia.



ARMADA DE COLOMBIA

Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra Narcotráfico Marítimo

Diagonal 20. Transversal 52
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Barrio "El bosque". Isla "Manzanillo"
Cartagena de Indias D.T. y C. (Colombia)
Móvil (+57) 310 7954642
direccion@cimcon.mil.co
<http://cimcon.armada.mil.co>

Protegemos el azul de la bandera